



CONTRATO N° 436 /2024

Entre la Gobernación del Guairá, domiciliada en las calles Gral. Díaz y Roque González de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por Lic. César Luis Sosa Fariña, con Cédula de Identidad N° 3.038.369, denominada en adelante la contratante, por una parte, la firma EDR Construcciones RUC N° 1794381-7, domiciliada en Ita Piru y José Berges, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Eduardo Agustín Duarte Rojas, con Cédula de Identidad N° 1.794.381, denominada en adelante LA CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de LPN 09/2024 ID 441862 CONSTRUCCION DE ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL DISTRITO DE EUGENIO A. GARAY", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- Objeto del contrato

Licitación Pública Nacional N° 09/2024 ID N° 441862 "Construcción de Espacio de Desarrollo Infantil en el Distrito de Eugenio A. Garay"

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 441862

4- Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LPN 09/2024, convocado por la Gobernación del Guairá. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2612/2024

5- Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-002	Preparación de obra: Limpieza y preparación del terreno. Según EE.TT.	230,00	₡ 6.950	₡ 1.598.500	procedencia: Nacional

E. D. R.
Construcciones



LIC. CÉSAR LUIS SOSA FARINA
Gobernador de Guairá
#DejemosHuella

2	72131601-002	Cartel de obra, con estructura metálica de 2mts x 1 mts. Según EE.TT.	1,00	₡ 1.183.310	₡ 1.183.310	procedencia: Nacional
3	72131601-002	Replanteo. Según EE.TT.	230,00	₡ 8.700	₡ 2.001.000	procedencia: Nacional
4	72131601-002	Construcción de obrador. Según EE.TT.	20,00	₡ 350.670	₡ 7.013.400	procedencia: Nacional
5	72131601-003	Excavación y carga de cemento con PBC. Según EE.TT.	22,00	₡ 429.560	₡ 9.450.320	procedencia: Nacional
6	72131601-005	Muros de nivelación: a- De 0,45 m. Según EE.TT.	35,00	₡ 243.890	₡ 8.536.150	procedencia: Nacional
7	72131601-004	Encadenado - Vigas de fundación de H°A°. Según EE.TT.	3,00	₡ 3.347.460	₡ 10.042.380	procedencia: Nacional
8	72131601-003	Mamostería de ladrillo común de 0,15 m para base de pisos exteriores. Según EE.TT.	90,00	₡ 138.770	₡ 12.489.300	procedencia: Nacional
9	72131601-002	Relleno y apisonado de interiores. Según EE.TT.	85,00	₡ 86.380	₡ 7.342.300	procedencia: Nacional
10	72131601-004	Pilotes barrenados de D: 30cm.Según EE.TT.	22,00	₡ 362.260	₡ 7.969.720	procedencia: Nacional
11	72131601-004	Cabezales de H°A°. Según EE.TT.	4,00	₡ 3.348.240	₡ 13.392.960	procedencia: Nacional
12	72131601-004	Zapatatas de H°A°. Según EE.TT.	3,00	₡ 3.348.240	₡ 10.044.720	procedencia: Nacional
13	72131601-004	Vigas de fundación de H°A°. Según EE.TT.	6,00	₡ 3.348.240	₡ 20.089.440	procedencia: Nacional
14	72131601-006	Aislación horizontal muros de 0,30 m. Según EE.TT.	40,00	₡ 58.800	₡ 2.352.000	procedencia: Nacional
15	72131601-011	Registros cloacales de 0,40 x 0,40 m. Según EE.TT.	8,00	₡ 260.030	₡ 2.080.240	procedencia: Nacional
16	72131601-011	Registros cloacales de 0,60 x 0,60m.Según EE.TT.	8,00	₡ 356.120	₡ 2.848.960	procedencia: Nacional
17	72131601-011	Registro pluviales de 0,40 x 0,40 m. Con rejilla metálica .Según EE.TT.	6,00	₡ 258.350	₡ 1.550.100	procedencia: Nacional
18	72131601-011	Pozo absorbente 2,00x3,00x2,00.Según EE.TT.	1,00	₡ 4.990.680	₡ 4.990.680	procedencia: Nacional
19	72131601-011	Cámara séptica 1,20x2,00x1,20.Según EE.TT.	1,00	₡ 3.006.670	₡ 3.006.670	procedencia: Nacional
20	72131601-011	Provisión y colocación de drenes. Según EE.TT.	20,00	₡ 280.340	₡ 5.606.800	procedencia: Nacional
21	72131601-011	Provisión y colocación de drenes. Según EE.TT.	12,00	₡ 222.080	₡ 2.664.960	procedencia: Nacional
22	72131601-011	Provisión e instalación de biodigestor. Según EE.TT.	1,00	₡ 8.522.610	₡ 8.522.610	procedencia: Nacional
23	72131601-011	Instalación de sistema de agua potable. Según EE.TT.	1,00	₡ 9.892.410	₡ 9.892.410	procedencia: Nacional
24	72131601-011	Instalación de sistema de desagüe cloacal. Según EE.TT.	1,00	₡ 7.686.540	₡ 7.686.540	procedencia: Nacional
25	72131601-011	Instalación de sistema de regadío por aspersión. Según EE.TT.	1,00	₡ 7.190.560	₡ 7.190.560	procedencia: Nacional
26	72131601-011	Artefactos (cant. ver plano) - Inst. de Artefactos Sanitarios. Según EE.TT.	1,00	₡ 8.932.180	₡ 8.932.180	procedencia: Nacional
27	72131601-011	Provisión e instalación de extractores. Según EE.TT.	1,00	₡ 2.213.500	₡ 2.213.500	procedencia: Nacional
28	72131601-011	Cañerías de desagüe pluvial. Según EE.TT.	40,00	₡ 41.110	₡ 1.644.400	procedencia: Nacional
29	72102303-001	Alimentación eléctrica. Según EE.TT.	30,00	₡ 59.530	₡ 1.785.900	procedencia: Nacional

E.A.D. K.



LIC. CÉSAR LUIS SOSA FARINA
Gobernador de Guairá
#DejemosHuellas

30	72131601-008	Revoque Hidrófugo en baños y cocina. Según EE.TT.	98,00	₺ 49.720	₺ 4.872.560	procedencia: Nacional
31	72131601-007	Techo de chapas termo acústica. Según EE.TT.	260,00	₺ 330.050	₺ 85.813.000	procedencia: Nacional
32	72131601-009	Contrapiso de 8cm sobre terreno compactado. Según EE.TT.	230,00	₺ 81.400	₺ 18.722.000	procedencia: Nacional
33	72131601-009	Carpeta de regularización hidrófuga en baños y aulas. Según EE.TT.	230,00	₺ 39.190	₺ 9.013.700	procedencia: Nacional
34	72131601-009	Provisión y colocación de Piso vinílico similar madera en aulas. Según EE.TT.	55,00	₺ 141.230	₺ 7.767.650	procedencia: Nacional
35	72131601-009	Zócalo de madera de 8cm de altura tipo finger joint de lapacho. Según EE.TT.	30,00	₺ 141.420	₺ 4.242.600	procedencia: Nacional
36	72131601-009	Aplicación de insecticida fenoina en los zócalos de madera. Según EE.TT.	42,00	₺ 18.360	₺ 771.120	procedencia: Nacional
37	72131601-009	Provisión y Colocación de pisos en baños, con pastina hidrófuga. Según EE.TT.	18,00	₺ 132.210	₺ 2.379.780	procedencia: Nacional
38	72131601-009	Piso de hormigón pulido en espacios intermedios, e: 10 cm. Según EE.TT.	50,00	₺ 203.340	₺ 10.167.000	procedencia: Nacional
39	72131601-009	Resina acrílica sobre hormigón pulido. Según EE.TT.	60,00	₺ 102.350	₺ 6.141.000	procedencia: Nacional
40	72131601-009	Contrapiso de 10cm sobre terreno compactado. Según EE.TT.	20,00	₺ 63.620	₺ 1.272.400	procedencia: Nacional
41	72131601-009	Piso de baldosines de hormigón para vereda. Según EE.TT.	20,00	₺ 125.610	₺ 2.512.200	procedencia: Nacional
42	72131601-009	Revestimiento cerámico PEI 3 en baños, con pastina hidrófuga. Según EE.TT.	55,00	₺ 133.590	₺ 7.347.450	procedencia: Nacional
43	72131601-009	Rampa de Acceso de Hormigón ranurado de 8 cm de espesor. Pendiente 6%. Según EE.TT.	2,00	₺ 214.610	₺ 429.220	procedencia: Nacional
44	72102504-003	Muros de 0,30 y de 0,40 de tapial/terra. Según EE.TT.	15,00	₺ 459.910	₺ 6.898.650	procedencia: Nacional
45	72102504-003	Tabiques a doble cara de placa de yeso cartón cementicio. Según EE.TT.	220,00	₺ 248.870	₺ 54.751.400	procedencia: Nacional
46	72131601-004	Vigas de H ⁹ A ⁹ (hormigón visto) Fck 250Kg/cm ² . Según EE.TT.	4,00	₺ 3.894.820	₺ 15.579.280	procedencia: Nacional
47	72131601-004	Losas de H ⁹ A ⁹ (hormigón visto) Fck 250Kg/cm ² . Según EE.TT.	5,00	₺ 3.894.820	₺ 19.474.100	procedencia: Nacional
48	72131601-004	Pergolados de Tirantes de H ⁹ A ⁹ (hormigón visto) Fck 210Kg/cm ² . Según EE.TT.	60,00	₺ 331.110	₺ 19.866.600	procedencia: Nacional
49	72131601-006	Aislación de losa, a 3 capas entre PA., con membrana asfáltica con elastómeros insitu. Según EE.TT.	50,00	₺ 180.780	₺ 9.039.000	procedencia: Nacional
50	72131601-010	Marcos con rejillas pluviales de 40x40. Según EE.TT.	4,00	₺ 313.350	₺ 1.253.400	procedencia: Nacional
51	72131601-010	Marcos con rejillas pluviales de 0.20x3.40. Según EE.TT.	3,00	₺ 364.060	₺ 1.092.180	procedencia: Nacional
52	72131601-010	Marcos con doble tapa para registros cloacales de 0.40x0.40. Según EE.TT.	4,00	₺ 164.170	₺ 656.680	procedencia: Nacional
53	72131601-010	Marcos con doble tapa para registros cloacales de 0.60x0.60. Según EE.TT.	3,00	₺ 262.180	₺ 786.540	procedencia: Nacional
54	72131601-010	Marcos de chapa para puertas. Según EE.TT.	4,00	₺ 674.910	₺ 2.699.640	procedencia: Nacional

E. D. K.
Construcciones



LIC. CESAR LUIS SOSA FARINA
Gobernador de Guairá
#DejemosHuellas

55	72131601-010	Marco de chapa para puerta principal. Según EE.TT.	1,00	₺ 767.700	₺ 767.700	procedencia: Nacional
56	72131601-010	Marcos de chapa para cerramientos fijos de madera. Según EE.TT.	45,00	₺ 170.420	₺ 7.668.900	procedencia: Nacional
57	72131601-010	Marco de chapa para aire y luz en baños. Según EE.TT.	12,00	₺ 143.860	₺ 1.726.320	procedencia: Nacional
58	72131601-010	Provisión y colocación de rejas en huecos de linderos. Según EE.TT.	15,00	₺ 145.180	₺ 2.177.700	procedencia: Nacional
59	72131601-010	Provisión de cerraduras para puerta principal. Según EE.TT.	1,00	₺ 175.050	₺ 175.050	procedencia: Nacional
60	72131601-010	Provisión de cerraduras para puertas de baños y depósitos. Según EE.TT.	2,00	₺ 118.100	₺ 236.200	procedencia: Nacional
61	72131601-010	Provisión y colocación de Techo de chapa de policarbonato incoloro de 6mm, incluye estructura metálica. Según EE.TT.	2,00	₺ 1.214.700	₺ 2.429.400	procedencia: Nacional
62	72131601-010	Provisión y colocación de Baranda de estructura metálica pintada. Según EE.TT.	25,00	₺ 363.630	₺ 9.090.750	procedencia: Nacional
63	72131601-010	Vidrios templados de 10mm incoloros móviles, corredizos. Según EE.TT.	12,00	₺ 1.630.320	₺ 19.563.840	procedencia: Nacional
64	72131601-010	Vidrios templados de 10mm incoloros fijos. Según EE.TT.	12,00	₺ 999.270	₺ 11.991.240	procedencia: Nacional
65	72131601-010	Vidrios templados de 10mm incoloros fijos. Según EE.TT.	3,00	₺ 977.340	₺ 2.932.020	procedencia: Nacional
66	72131601-001	Provisión e instalación de sistema eléctrico en Gral. Según EE.TT.	1,00	₺ 13.312.060	₺ 13.312.060	procedencia: Nacional
67	72131601-001	Acometida eléctrica de baja tensión. Según EE.TT.	1,00	₺ 9.181.270	₺ 9.181.270	procedencia: Nacional
68	72131601-001	Provisión e instalación de artefactos de iluminación. Según EE.TT.	1,00	₺ 6.205.180	₺ 6.205.180	procedencia: Nacional
69	72131601-012	Enduido acrílico y pintura al agua de tabiques de yeso cartón cementico. Según EE.TT.	380,00	₺ 38.320	₺ 14.561.600	procedencia: Nacional
70	72131601-012	Sellado de tabiques de tapial con silicona absorbente. Según EE.TT.	55,00	₺ 47.800	₺ 2.629.000	procedencia: Nacional
71	72131601-012	Pintura de tabiques de tapial exteriores. Según EE.TT.	55,00	₺ 47.720	₺ 2.624.600	procedencia: Nacional
72	72131601-012	Sellado de H°A° a la vista con silicona absorbente. Según EE.TT.	50,00	₺ 47.800	₺ 2.390.000	procedencia: Nacional
73	92121702-002	Provisión e instalación de detectores de Humo/ Calor y Termo velocimétrico. Según EE.TT.	5,00	₺ 161.110	₺ 805.550	procedencia: Nacional
74	92121702-002	Provisión e instalación de señaléticas, carteles luminosos. Según EE.TT.	5,00	₺ 123.550	₺ 617.750	procedencia: Nacional
75	70111713-002	Provisión y colocación de pasto siempre verde en panes. Según EE.TT.	160,00	₺ 37.590	₺ 6.014.400	procedencia: Nacional
76	72152201-001	Colocación de placa mármol recordatorio. Según EE.TT.	1,00	₺ 1.007.050	₺ 1.007.050	procedencia: Nacional
77	72131601-013	Limpieza de obra. Según EE.TT.	1,00	₺ 1.463.860	₺ 1.463.860	procedencia: Nacional
TOTAL				₺ 121.118.740	₺ 597.242.600	

E.D.R.
Construcciones



Lic. César Luis Sosa Farina
Gobernador de Guairá
#DejemosHuellas



El monto Total de contrato es de **Gs. 597.242.600** (Guaraníes Quinientos noventa y siete millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos). -

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

6- Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva. -

7- Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.-

8- Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo de la CPN Mónica Adriana Mussi Benítez, designada por Res. N° 1304/2024 de fecha 29 de mayo de 2024.

9- Forma y términos para garantizar el cumplimiento del contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10- Multas

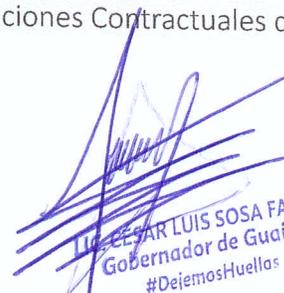
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.


E.D.R.
Construcciones


CE SAR LUIS SOSA FARINA
Gobernador de Guairá
#DejemosHuellas



12- Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13- Anulación de la Adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14- Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

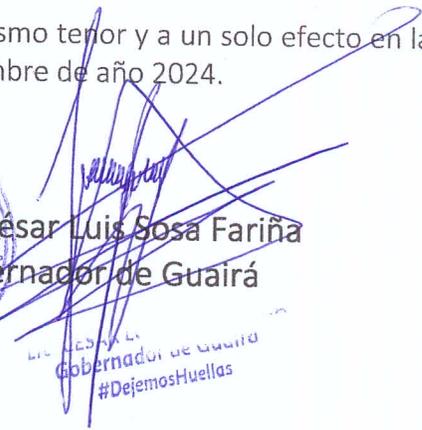
El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica República del Paraguay a los 06 días del mes de Setiembre de año 2024.


E. D. R.
Construcciones
Eduardo Agustín Duarte Rojas
EDR Construcciones




Lic. César Luis Sosa Fariña
Gobernador de Guairá

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ
Gobernador de Guairá
#DejemosHuellas